

## DECRETO

Visto el Decreto de Alcaldía nº 1683 de 28 de junio de 2023, en el que se hace constar que "las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tendrán lugar todos los lunes a las 14:00 horas en el salón de sesiones de este Ayuntamiento."

Vista el Acta de Reunión de la Mesa de Negociación conjunta del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera en el que se establece que la jornada laboral para el período navideño desde el día 22 de diciembre hasta el día 6 de enero el horario será de 9.00 a 14.00 horas.

En caso de que el día señalado sea festivo, se podrá adelantar o retrasar la fecha sin que exceda de 3 días hábiles. Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/o hora de celebración sin que exceda de 3 días hábiles".

En base a lo expuesto esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar en el salón de sesiones el día veinte y dos de diciembre de 2025, a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, quince minutos después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día que seguidamente se expresa, formado por esta Alcaldía a la vista de la relación de expedientes.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DIA 09/07/2025, 23/10/2025 Y 01/12/2025 (GEX 2025/8794, GEX 2025/12508 Y GEX 2025/14294)
2. PROPUESTA DE ACUERDO, CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN EN SUELO URBANO DE FINCA REGISTRAL Nº 24128 (GEX 2025/7548)
3. DAR CUENTA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD NO SOMETIDA A PROCEDIMIENTO AMBIENTAL EN PLAZA TEATRO ESPAÑOL Nº 7 (GEX 2025/14999)
4. DAR CUENTA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD SOMETIDA A PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN AMBIENTAL EN CALLE MONTURQUE Nº 42 BAJO (CARNICOCINA) (GEX 2025/14530)
5. DAR CUENTA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ACTIVIDAD SOMETIDA A PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN AMBIENTAL EN C/MIGUEL COSANO 2 BAJO LOCAL 3 (GEX 2025/14469)
6. PROPUESTA DE ACUERDO, AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EVENTO OCASIONAL " EL CARTERO REAL DE LOS MAGOS DE ORIENTE" PARA EL DIA 27 DICIEMBRE DE 2025 Y AUTORIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD RECREATIVA HINCHABLE INFANTIL PALO LOCO. (GEX 2025/14437)
7. Urgencias

SEGUNDO.- Por Secretaría General cítese a los Sres. Tenientes de Alcalde, para la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local convocada en el punto anterior.

Lo manda y firma la Sr. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de

Código seguro de verificación (CSV):

**D110 FF32 6141 E43C 2A0E**



D110FF326141E43C2A0E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 18-12-2025

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 18-12-2025

Num. Resolución:

**2025/0003142**

Insertado el:

**18-12-2025**



garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**D110 FF32 6141 E43C 2A0E**



D110FF326141E43C2A0E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 18-12-2025

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 18-12-2025

Num. Resolución:

**2025/0003142**

Insertado el:

**18-12-2025**